

LA ARQUITECTURA MODERNA DE CARTAGENA DE INDIAS, OBJETO DE ESTUDIO PARA LA HISTORIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA DE LA CIUDAD. SU IMPORTANCIA - APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Ricardo Alberto Zabaleta Puello

Arquitecto Restaurador, Docente TC Universidad de San Buenaventura de Cartagena de Indias, Colombia, Facultad de Ingenierías, Arquitectura, Artes y Diseño. Vicepresidente SCA Bolívar.

rizapu@gmail.com + (57) 3012415441

Resumen

Como una responsabilidad generacional vemos el compromiso de estudiar, analizar y documentar, bajo consideraciones patrimoniales la arquitectura moderna de Cartagena de Indias, esa que se produjo entre 1926 y 1970 con la finalidad de preservarla y difundirla como un patrimonio cultural, al igual que complementar el estudio de la historiografía de la arquitectura de Cartagena.

Convencidos de la importancia y del valor patrimonial de esta arquitectura en el tiempo, así como para la ciudad en sí y los anales de su historia arquitectónica, elaboramos este documento que la ilustra y la destaca, igualmente, para el caso específico de este libro, desarrollamos una aproximación metodológica para afrontar su estudio, como una breve descripción de algunos sus proyectos más importantes.

Palabras Clave: Arquitectura moderna, patrimonio, valoración, lenguaje formal, función.

Summary

As a generational responsibility we see the commitment to study, analyze and document under economic considerations modern architecture of Cartagena de Indias, that occurred between 1926 and 1970 in order to preserve and disseminate it as a cultural heritage, as well as complement the study of historiography of the architecture of Cartagena.

Convinced of the importance and heritage value of this architecture over time and for the city itself and the annals of its architectural history, we developed this document that illustrates and emphasizes, also, for the specific case of this book, we develop a methodological approach to address their study, a brief description of some of its most important projects.

Keywords: Modern architecture, heritage, assessment, formal language function.

Curriculum Vitae Ricardo Alberto Zabaleta Puello

Arquitecto, 28 años de vida profesional, Especialista en la Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1998 en Cartagena de Indias, Magister en Desarrollo Sustentable, Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales – FLACAM – Universidad Nacional de La Plata – UNLA, La Plata, Argentina, 2013, Experto en Patrimonio, Universidad de Granada, 2013. Doctorando en Historia y Arte, Universidad de Granada, España. Docente Investigador (24 años de docencia), Vicepresidente Sociedad Colombiana de Arquitectos, Miembro Comité de Patrimonio Departamental de Bolívar, Miembro de Junta del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Miembro de la Academia de Historia de Cartagena de Indias, Miembro del Consejo Directivo del Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales - Flacam - consejero graduado, La Plata Argentina – Cartagena de Indias, Colombia, Ex Director de Patrimonio de Cartagena de Indias, Interventor del Macroproyecto de Recuperación Urbano Integral del cerro de la Popa en Cartagena de Indias (2010-2011), Interventor Plan de Revitalización Centro Histórico Cartagena de Indias (2011 – 2012), autor de libros y publicaciones, conferencista local, nacional e internacional. Asesor y Consultor independiente.

LA ARQUITECTURA MODERNA DE CARTAGENA DE INDIAS, OBJETO DE ESTUDIO PARA LA HISTORIOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA DE LA CIUDAD. SU IMPORTANCIA - APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

En Cartagena de Indias, Colombia, para los años de 1880, un movimiento que tuvo como premisa demoler las murallas, en un afán “loco” de progreso mal entendido y denominado posteriormente “*piqueta del progreso*”, arrasó con algunas de sus murallas, hecho histórico que marcó la pauta para que se produjeran los primeros cambios en la fisionomía e imagen urbana de la ciudad colonial.

En primera instancia lo republicano. Muchas de sus edificaciones cedieron ante las primeras manifestaciones estéticas y estilísticas de la arquitectura del periodo republicano (1835-1850 hasta 1930-1940), etapa formativa de la actual Republica de Colombia cuyas primeras manifestaciones urbano arquitectónicas reflejan la influencia estilística de lo neoclásico, lo neo mudéjar, neogótico, etc., convirtiéndose con el tiempo a tendencias eclécticas.

En segunda, el periodo de la transición (1930–1948 aprox.), también conocido como “neocolonial” por la reutilización de elementos del lenguaje formal de la arquitectura colonial en sus edificaciones, pero con materiales modernos como el concreto reforzado, dejó su huella para igualmente, con gran contundencia dar paso a la arquitectura moderna y en ese proceso evolutivo continuar con una arquitectura actual y contemporánea, que inmisericordemente ha ido desapareciendo, en gran medida, magníficos ejemplos de la arquitectura moderna de Cartagena, en especial la del genero residencial.

El periodo de la república y el de la transición, en cierta manera respetaron las formas y espacios de la arquitectura que les antecedió y así respectivamente; pero muy a nuestro pesar los desarrollos actuales han obviado, olvidado y desaparecido la huella de la arquitectura moderna¹, caso específico en el barrio de Bocagrande, sector turístico por

¹ El hecho de no estar catalogados como Bienes de Interés Cultural – BIC – y carentes de cualquier tipo de protección, ha permitido sucumben o desaparezcan bajo el implacable desarrollo inmobiliario contemporáneo.

excelencia de la ciudad de Cartagena de Indias, localizado sobre una península que se adentra hacia el Mar Caribe, conformando geomorfológica y geográficamente la bahía de la ciudad. Hoy en Bocagrande, el boom inmobiliario y el desarrollo de grandes edificios en altura, con una arquitectura tipo “*Miami*”, ha borrado del mapa singulares ejemplos de la arquitectura de los años 1930 – 1960.

Muchos investigadores, historiadores y arquitectos, han estudiado y han dejado valiosos documentos que describen y hablan de la historia de la arquitectura colonial cartagenera; infinidad de escritos definen sus tipologías y materiales. En iguales circunstancias, la arquitectura del periodo republicano y la de transición han contado con parecida suerte al haber sido estudiadas y descritas por notables arquitectos del país.

La arquitectura moderna de Cartagena de Indias adolece de ese noble gesto de ilustrar y recoger en un documento investigativo quiénes, cómo, dónde, qué tipologías y en qué circunstancias se dio el desarrollo de esta tendencia en nuestro terruño.

Es también propósito de este trabajo investigativo dar continuidad al estudio histórico y arquitectónico de la ciudad (inconcluso hoy); involucrando en ello la arquitectura moderna que se produjo en Cartagena de Indias como parte integral de su proceso evolutivo.

En términos generales, buscar también el reconocimiento del patrimonio arquitectónico y urbano moderno de Cartagena de Indias en vista de que no hay conciencia pública sobre su importancia y valoración.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERALES

- Documentar, reconocer y poner en valía los valores, atributos y características tipológicas, formales, funcionales, etc., que produjo la arquitectura moderna en

Cartagena de Indias (1930 -1960), así como destacar la vida y obra de sus principales representantes.

- Continuar con el estudio histórico de la arquitectura de Cartagena de Indias con la documentación, inventario y puesta en valor de la arquitectura moderna de la ciudad como parte integral, de esta en su proceso evolutivo.

1.2. ESPECIFICOS

- Determinar causas, circunstancias, contexto y momento socio económico y cultural bajo las cuales se desarrolló la arquitectura moderna en Cartagena de Indias.
- Identificar, inventariar y documentar las obras de arquitectura moderna que aún quedan en la ciudad.
- Establecer y describir las características formales, tipológicas, espaciales, constructivas, etc., que permitieron la formulación de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias.
- Destacar la verdadera importancia del movimiento arquitectónico moderno en Cartagena de Indias, su adaptación a las circunstancias de nuestro medio, sus aciertos y desaciertos.
- Determinar y definir el rol que tuvieron planes de desarrollo e instituciones como el Inscordial en el proceso urbano del periodo moderno de Cartagena de Indias.
- Llamar la atención de las autoridades gubernamentales, en especial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC –, de la importancia de poner en valor, e incorporar en el catálogo de bienes de interés cultural – BIC –, de conformidad a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT – de Cartagena de Indias, aquellos bienes inmuebles de la arquitectura moderna de la ciudad, que a bien lo merezcan, para su protección legal.

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente estudio e investigación y posterior trabajo de campo, el proceso metodológico empleado para ello consistirá en los siguientes momentos, aspectos o actividades.

Para el desarrollo de la investigación:

2.1. MOMENTO PRELIMINAR: Referente a la realización de todas aquellas actividades que permitirán el acercamiento y la aproximación metodológica para el entendimiento y conocimiento del tema, esto implica en primera instancia la consulta de todas las fuentes disponibles.

- **Consulta de fuentes:** búsqueda de material bibliográfico que permita la identificación de documentos, textos y libros que versen sobre el tema a estudiar, como fuentes primarias a consultar. Búsqueda de información en el internet e identificación de fuentes secundarias. Consulta de las mismas.
- **Selección y clasificación de la información:** una vez determinadas las fuentes de consulta, se procederá a seleccionar y clasificar la información de conformidad a la estructura y organización del trabajo.
- **Recopilación de Datos:** Documentos escritos y gráficos (escrituras, certificaciones, fotografías, cartografía y planos de la época, fuentes bibliográficas varias (libros, archivo histórico, Fototeca Histórica, IGAC, etc.).
- **Esquemática y estructura del trabajo:** organizar esquemáticamente la posible organización o estructura del trabajo a desarrollar. Elaboración de mapas conceptuales y organigramas, que nos aproximen a entender como enfrentaremos el tema de la investigación y determinar las posibles áreas (contexto físico y socio cultural) donde se hará el trabajo de campo.

2.2. MOMENTO ANALITICO – CONFRONTACION DE LA INFORMACION: Etapa de interpretación y análisis de la información obtenida. Comparación de documentos

encontrados con las fotografías y la cartografía, para establecer interpretaciones e hipótesis y su posterior verificación en campo. Igualmente se procederá con la información obtenida por fuentes secundarias y terciarias.

2.3. MOMENTO ARGUMENTATIVO: Una vez asimilada y procesada la información, se procederá a establecer los respectivos argumentos de análisis y generación de modelos teóricos que permitan la construcción de los textos finales de la investigación.

Toda la actividad metodológica se realizará bajo los parámetros de una investigación cuantitativa y cualitativa en la medida de lo posible, desarrollando para ello procesos descriptivos basados en el aprendizaje adquirido de la consulta de las fuentes y el posterior trabajo de campo con la inspección visual y física de las áreas determinadas a estudiar, complementado con la actividad de la documentación gráfica, fotográfica y cartográfica.

2.4. MOMENTO PROPOSITIVO: En primera instancia la elaboración de un libro memoria que recoja todos los aspectos que implican el entendimiento y conocimiento de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias, su historia, sus orígenes, el momento y contexto socio cultural en el que se dio. A la vez desarrollar un inventario de las edificaciones existentes que respondan a las características funcionales y formales de la arquitectura moderna con su respectiva información planimétrica, fotográfica y documental.

En segunda instancia puede pensarse en la presentación del documento final acompañado de una exposición sobre el tema de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias para su divulgación ante público experto y la ciudadanía en general con la participación de instituciones como el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC -, Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio Nacional, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Universidad de San Buenaventura Cartagena a través de su programa de arquitectura, etc.

Una tercera instancia consistiría en proponer el reconocimiento de la arquitectura moderna fuera del recinto histórico e incentivar la posible declaratoria como Bienes de Interés Cultural – BIC – de los inmuebles que así lo ameriten.

Una cuarta instancia sería la publicación de la investigación como el libro memoria e historia de la arquitectura moderna de Cartagena de Indias, la cual aún no se ha escrito e incorporar la documentación realizada a los archivos del Docomomo Colombia para efectos de consulta y divulgación del tema.

3. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Desarrollados en el capítulo anterior, el tema introductorio, los objetivos y metodología de este trabajo de investigación que versa sobre el reconocimiento y la valoración de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias como un patrimonio cultural de la ciudad, de la importancia de realizarlo y destacar en dicho estudio todo su proceso, su historia, sus obras más representativas, características y representantes más importantes, a continuación caracterizamos el Marco Teórico y Conceptual en el cual encaja el tema escogido; enfatizando inicialmente para ello en dos aspectos claves.

El primero de ellos centrado en las definiciones de Patrimonio (cultural y edificado), así como en la definición del concepto de valoración patrimonial, mostrándolo como la forma en la cual, individuos o una colectividad estiman y aceptan, bajo criterios de objetividad, los atributos y representatividad simbólica, cultural e histórica que el objeto construido, como elemento significativo, produce en la memoria urbana y colectiva de ellos.

Posteriormente nos centraremos en el tema de la arquitectura moderna a través de unos antecedentes que darán cuenta de los aspectos, para este trabajo más relevantes al momento de establecer definiciones o adoptar posiciones de índole conceptual, y que para nuestros argumentos presentan aplicabilidad, sin entrar a desconocer, mucho menos debatir las teorías o conceptos dentro de los cuales enmarca sus orígenes esta tendencia estilística.

Desarrollamos entonces algunas definiciones y conceptos relativos al tema del patrimonio cultural y al patrimonio construido, que a la vez involucran el concepto de valoración en referencia a la arquitectura o a los Bienes de Interés Cultural – BIC -, que, por sus valores estéticos, estilísticos, históricos y arquitectónicos, han sido declarados patrimonio.

Aclaremos nuevamente que este estudio no insta ser un tratado sobre el tema que lo inspira, mucho menos citar cientos de reconocidos autores que sobre el hayan escrito; sino ilustrar con documentos pertinentes y relevantes al mismo (reconocimiento y valoración del patrimonio arquitectónico moderno en Cartagena de Indias, Colombia), el carácter y la importancia que en un momento de la vida del ser humano el movimiento arquitectónico moderno influyó, con sus principios y teorías, en la construcción de un modelo de ciudad ideal y acorde a una tecnología y materiales que suplieron los meramente hispánicos.

Con base en ello, nos permitimos construir definiciones a partir de la bibliografía local consultada incorporando documentos del Ministerio de Cultura de Colombia, la Dirección de Patrimonio Nacional, publicaciones varias y capítulo especial, los referentes que al respecto pudimos extraer de documentos internacionales como la Carta de Atenas (1931 – 1933), como documento magno sobre el patrimonio mundial y su conservación como legado cultural de las naciones.

3.1. DEFINICION DE PATRIMONIO COMO CONTEXTO EDIFICADO Y CULTURAL EN LA MEMORIA COLECTIVA DE LA GENTE

Es fundamental, igualmente dar una definición exacta de lo que para este estudio representa el concepto de patrimonio cultural como un compendio de aspectos que están directamente relacionados a la arquitectura, en especial a los bienes inmuebles de interés cultural – BIC – y de la relación de estos con el contexto donde están implantados urbanística, arquitectónica y paisajísticamente, además de su interrelación con la comunidad a la cual sirve, simboliza y significa algo.

El término *patrimonio* nos remite a aquellos bienes y manifestaciones que constituyen el legado cultural que se transmite de generación en generación. Es una herencia que fortalece la memoria e historia de una colectividad y, por ende, su identidad. En esta medida, la preservación del patrimonio cultural depende de su valoración y apropiación por las colectividades.

El Convenio Andrés Bello² dice que el patrimonio es un “activo de la memoria”, por lo cual, los grupos sociales deben “incorporarlo a sus necesidades”³.

La Ley general de Cultura, la Ley 397 de 1997, en su artículo 4º define: “El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.

La Ley general de Cultura es totalmente asertiva cuando involucra la arquitectura (bienes materiales inmuebles) dentro del conjunto de manifestaciones y expresiones artísticas que, con valor cultural, son reflejo de la nacionalidad e identidad colombiana, y por ello se constituyen en patrimonio cultural de la nación, además de constituirse en imagen y memoria urbana en el constructo social de una comunidad.

El patrimonio edificado, como tal, va a constituir el soporte físico y visual que como objeto construido en un emplazamiento urbano o rural, guarda relación directa, no solo con el contexto paisajístico y ambiental en que se encuentra implantado, sino con el socio cultural

² Convenio Andrés Bello es una organización de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, es un organismo con personería jurídica internacional, intergubernamental, con sede en Bogotá D.C. Colombia.

³ MINISTERIO DE CULTURA, Compendio de Políticas Culturales. Política para promover la apropiación social del Patrimonio a través de la participación comunitaria.

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23394&download=Y> Visitado el 08.25.2013.

de una comunidad a la cual presta algún uso y del cual, esta se sirve, ya sea desde una dimensión visual, histórica y estética, en la medida en que estos aspectos sean representativos y significativos en la memoria individual o colectiva de la misma.

Por ello nos resulta interesante poder establecer estas consideraciones; pues es la gente, el individuo (sujeto) o la comunidad, la que se identifica con una obra arquitectónica, ya sea por su belleza estética, por sus formas, por su uso cotidiano o por su particular historia, ya que esta, la arquitectura, igualmente le define, describe o transmite una época, un estilo de vida, acontecimientos históricos, etc., en fin una serie de recuerdos que solo están inscritos y registrados en la memoria individual o colectiva de la gente.

El mismo Ministerio de Cultura, la Dirección de Patrimonio Nacional, en el derecho que le asiste como Estado, guarda gran interés en dar a conocer y salvaguardar en todo el país su patrimonio cultural. En atención a esta premisa y con el ánimo de contribuir a ese propósito, elaboró para el año 2005 un manual para inventario de bienes culturales inmuebles, del cual nos permitimos extraer las siguientes consideraciones sobre patrimonio cultural, material e inmueble:

3.2. EL PATRIMONIO CULTURAL

Desde el momento mismo en que se nace en un lugar y dentro de una comunidad, se cuenta con una herencia que es lo que cada uno puede llamar su patrimonio, el cual es consubstancial al ser social. No es optativo, porque las palabras, los significados, los hábitos, las tradiciones, los objetos, los lugares de habitación y de relación social, el conocimiento y las instituciones – entre muchos otros – hacen parte de la cultura en la que ha nacido y crecido el individuo. Toda una serie de elementos constituye - en gran medida – su ser social, determina su forma de relacionarse con su entorno, con su ambiente y con su sociedad.

El Patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción

sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

El patrimonio material, que agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble, se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puente, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos.

El patrimonio inmueble se caracteriza por estar fijo a la tierra, tal como las edificaciones, los conjuntos arquitectónicos, los asentamientos urbanos, las obras de ingeniería, los parques arqueológicos y las obras de adecuación del territorio para fines de explotación, producción o recreación. Las áreas cultivadas o explotadas, las obras de infraestructura y los ámbitos geográficos adaptados culturalmente han entrado a formar parte de esta categoría.

Las definiciones establecidas en este manual, son muy claras, precisan y complementan nuestro concepto, en especial en lo referido al patrimonio inmueble cuando citan los conjuntos arquitectónicos, los asentamientos urbanos y hasta obras de ingeniería dentro de esa categoría; que son precisamente los escenarios propicios donde la arquitectura moderna dejó una huella inconfundible, es más, a través de personajes como Le Corbusier, uno de sus principales teóricos, planificó y diseñó ciudades enmarcadas dentro de sus principios, y estas como contenedoras de la vida humana, contemplan en sus componentes, todos los elementos anteriormente enunciados.

Expuesto desde diferentes visiones el concepto de patrimonio cultural y edificado en términos de significación, simbolismo, identidad, representatividad y valor, procedemos a desarrollar el concepto de valoración patrimonial.

3.3. VALORACIÓN PATRIMONIAL

Los valores entendidos como atributos otorgados a los objetos y mediante los cuales se ha definido el patrimonio cultural arquitectónico hace referencia a los siguientes valores: valor histórico, el estético y el simbólico.

Estos se constituyen en valores marco al ser los más representativos y generales, pues son contendores de otros valores⁴.

Si analizamos los inmuebles desde el punto de vista de sus valores intrínsecos y extrínsecos, los valores arriba citados se manifiestan en estos en diversas formas o dimensiones, al tiempo que otros valores y potenciales le definen como tal.

Con relación a lo anteriormente expuesto, esbozamos definición y conceptos sobre la Valoración patrimonial.

“La valoración es el punto de confluencia de los objetos y los sujetos dentro de un ámbito de relaciones sociales, culturales o económicas”⁵.

En el 2012 como profesional de la arquitectura y especialista en la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, desarrollamos para la empresa Ecogestión S.A.S., un proceso de valoración patrimonial al antiguo Hospital de San Rafael, un inmueble localizado en la ciudad de Barrancabermeja en Norte de Santander Colombia.

⁴ Manual para Inventario de Bienes Culturales Inmuebles. Ministerio de Cultura de Colombia, Dirección de Patrimonio Nacional, Bogotá D.C. Colombia, 2005

⁵ FRONDIZI, Risieri, ¿Qué son los valores?, 3ª edición, México D-F-: Fondo de Cultura Económica, 1972.

De ese estudio nos permitimos extraer unos comentarios que, al respecto, en ese momento fueron parte de los argumentos que pusieron en evidencia cuáles serían los criterios a utilizar para demostrar los diversos valores y atributos que tiene el edificio. Estos comentarios fueron:

“Entender el concepto de valoración como el patrón, indicador o criterios bajo los cuales el sujeto o sujetos (comunidad) evalúan o califican el significado, simbolismo e identidad de tipo cultural que un bien inmueble produce en ellos, implica tener claro el siguiente estado situacional.

En primera instancia, la condición de valorar los objetos, la arquitectura, el urbanismo, el paisaje y el ambiente, entendiendo este como elemento globalizador y totalizador que contiene todo, involucra el hecho de mantener una relación y conexión directa del territorio en que se encuentran implantados, tanto objetos como sujetos, con un espacio geográfico histórico y de tiempo.

Es decir, hablamos de tres dimensiones que cobran importancia fundamental en el proceso de valorar la arquitectura, en este caso específico: la dimensión geográfica, histórica y temporal; pues todo sucede en un espacio físico territorial, donde la historia le define y determina las acciones humanas acontecidas en él, dadas y creadas en un espacio de tiempo o época determinada.

De esta forma, toda manifestación y creación del ser humano, una vez sea puesta en valor por los atributos intrínsecos y extrínsecos que posea y en el reconocimiento que toda comunidad haga de ellos; es ápice para su puesta en valor y afirmación como patrimonio cultural de quienes se identifican con ellos y los valoran como tal.

Bajo esta consideración, el patrimonio construido hará parte del patrimonio cultural al conformar un conjunto de objetos o de inmuebles cuya única finalidad, fuera de serle útil a una sociedad, sea perdurar en el tiempo.

En ese sentido, a diferencia de otros elementos de la cultura, la ciudad, su arquitectura y su urbanismo, se encuentran directamente relacionados a la vida urbana, a la sociedad, al núcleo familiar y en especial al individuo, quienes de una u otra forma se sirven de ellos, generando de esta manera apropiación, sentido de pertenencia, representatividad, significado, símbolo y memoria.

De igual manera es importante en todo proceso de valoración tener en cuenta los principios de Totalidad, Unidad, y Autenticidad que promulga la UNESCO para calificar los Bienes de Interés Cultural.

Para concluir esta parte motiva de la valoración, en lo que respecta al patrimonio edificado, los criterios de valoración deben ponderar sobre todo por la calidad proyectual y constructiva, la representatividad tipológica o singularidad inventiva, la antigüedad absoluta y relativa en cuanto a tipología o técnica, el estado de conservación o integridad de sus rasgos de identidad cultural y tipológica, y la significación histórica”⁶.

Se refuerza en el texto anterior la particular posición que se adopta ante el hecho de que la ciudad, a través de su arquitectura y su urbanismo en servicio a una comunidad, documenta la vida urbana, codificándola y dándole un sentido, una representatividad socio cultural, un símbolo y una memoria que ha de transmitirse de generación en generación, siempre y cuando la misma sociedad le atribuya valores a la arquitectura y al urbanismo de sus ciudades, en ese orden de ideas, los procesos urbanos como consecuencia de la interacción o integración de ciertos fenómenos históricos, entre los cuales se destacan la nucleación, la diferenciación social (que incluye la especialización económica y la estratificación social) y el crecimiento demográfico⁷, como tales influyen también, de manera directa en esa consideración de lo patrimonial.

⁶ Zabaleta Puello, Ricardo Alberto. (2012) “Estudio de Valoración Patrimonial antiguo Hospital San Rafael de Barrancabermeja, Norte de Santander, Colombia.

⁷ Zambrano Pérez, Milton. (2010) “La urbanización latinoamericana durante la época colonial: una mirada para su enseñanza”, Revista Educación y Humanismo, Ediciones Universidad Simón Bolívar, Vol. 12, No. 18, pág. 8.

En el año 2005, el Ministerio de Cultura, la Dirección de Patrimonio Nacional, edita el Manual para Inventario de Bienes Culturales Inmuebles, documento importante para la salvaguarda de nuestro patrimonio edificado. Al respecto de la valoración patrimonial, acentuamos lo siguiente:

“La Valoración: Determina cuales son los atributos que hacen que un inmueble deba ser considerado Bien de Interés Cultural, la determinación de ésta se constituye en la primera tarea para lograr el reconocimiento patrimonial de un inmueble. Hay algunos edificios que por su carácter monumental o por ser sitio de hechos históricos son reconocidos por parte de una comunidad como de valor patrimonial.

Desde la segunda mitad del siglo XX, se transformaron los conceptos de los valores histórico, estético y simbólico. Se abrieron a nociones más amplias, dejando de estar atados a concepciones historiográficas clásicas regidas solamente y de manera exclusiva por: el valor del tiempo, es decir, la antigüedad; el canon en cuanto al paradigma de lo bello artístico y el significado como una convención establecida y única”⁸.

Igualmente citamos el Decreto 763 de marzo 10 de 2009, mediante el cual el Ministerio de Cultura de Colombia estableció los criterios de valoración para la declaratoria de bienes de interés cultural y formula la creación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico – PEMP -, el cual citaremos en el capítulo de la Normativa (Políticas Nacionales).

De este decreto sintetizamos lo más importante, y como ha sido constante en el desarrollo de este marco teórico, destacamos lo más relevante en concordancia al enfoque de esta investigación.

⁸ Manual para inventarios de Bienes Culturales Inmuebles MINISTERIO DE CULTURA. Dirección de Patrimonio. Imprenta Nacional, Bogotá D. C., 2005. p. 37

3.3.1. DECRETO 763 DE MARZO 10 DE 2009

Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

3.3.1.1. TITULO. II

CRITERIOS DE VALORACION PARA DECLARAR BIENES DE INTERES CULTURAL –BIC–

Artículo 6. *Criterios de Valoración.*

Los criterios de valoración son pautas generales que orientan y contribuyen a la atribución y definición de la significación cultural de un bien mueble o Inmueble. La significación cultural es la definición del valor cultural del bien a partir del análisis integral de los criterios de valoración y de los valores atribuidos.

Los BIC del ámbito nacional y territorial serán declarados por la instancia competente, de conformidad con los siguientes criterios de valoración, sin perjuicio de otros que de ser necesario podrá señalar el Ministerio de Cultura:

- 1. Antigüedad:** Determinada por la fecha o época de origen, fabricación o construcción del bien.
- 2. Autoría:** Identificación del autor, autores o grupo que hayan dejado testimonio de su producción, asociada a una época, estilo o tendencia. La autoría puede ser, excepcionalmente, atribuida.
- 3. Autenticidad:** Determinada por el estado de conservación del bien y su evolución en el tiempo. Se relaciona con su constitución original y con las transformaciones e intervenciones subsiguientes, las cuales deben ser claramente legibles. Las transformaciones o alteraciones de la estructura original no deben desvirtuar su carácter.

4. Constitución del bien: Se refiere a los materiales y técnicas constructivas o de elaboración.

5. Forma: Se relaciona con los elementos compositivos y ornamentales del bien respecto de su origen histórico, su tendencia artística, estilística o de diseño, con el propósito de reconocer su utilización y sentido estético.

6. Estado de conservación: Condiciones físicas del bien plasmadas en los materiales, estructura, espacialidad o volumetría, entre otros. Entre las condiciones que lo determinan se encuentran el uso, el cuidado y el mantenimiento del bien.

7. Contexto ambiental: Se refiere a la constitución e implantación del bien en relación con el ambiente y el paisaje.

8. Contexto urbano: Se refiere a la inserción del bien como unidad individual, en un sector urbano consolidado. Se deben analizar características tales como el perfil, el diseño, los acabados, la volumetría, los elementos urbanos, la organización, los llenos y vacíos y el color.

9. Contexto físico: Se refiere a la relación del bien con su lugar de ubicación. Analiza su contribución a la conformación y desarrollo de un sitio, población o paisaje. Si el bien se ubica dentro de un inmueble debe analizarse si fue concebido como parte integral de este y/o si ha sido asociado con un nuevo uso y función relevantes dentro del inmueble.

10. Representatividad y contextualización sociocultural: Hace referencia a la significación cultural que el bien tiene en la medida que crea lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat toda vez que implica referencias colectivas de memoria e identidad.

Los criterios de valoración antes señalados permiten atribuir valores a los bienes tales como:

1. Valor histórico: Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.

2. Valor estético: Un bien posee valor estético cuando se reconocen en este atributo de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.

Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.

3. Valor simbólico: Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.

Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.

Parágrafo.

Un bien puede reunir todos o algunos de los valores o basarse en uno o varios de los criterios de valoración señalados en este artículo, para ser declarado por la instancia competente como BIC del ámbito nacional o territorial, según su representatividad para el ámbito de que se trate⁹.

⁹ Decreto 769 de marzo 10 de 2009. Ministerio de Cultura de Colombia.

En la construcción de este marco teórico que nos aproxima a un estado del arte de los conceptos más relevantes al tema del patrimonio y de la responsabilidad que conlleva disertar sobre la preponderancia de estos en los criterios que formularon la existencia y la preexistencia de la arquitectura moderna en el mundo, no podemos dejar de transcribir algunas citas que al respecto se documentan en la Carta de Atenas¹⁰.

3.4. CARTA DE ATENAS - 1931

Para el año de 1931, después de la primera guerra mundial con la destrucción de muchas ciudades europeas, muchos monumentos u obras artísticas, estuvieron en peligro de perderse, razón por la cual, para su salvaguarda se proclamó el denominado documento Carta de Atenas.

3.4.1. ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE PATRIMONIO Y MONUMENTO HISTÓRICO

Los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados (edificios aislados o ensamblajes urbanos), de las construcciones emana su alma. Nuestra obligación es transmitir intacta al futuro esta noble herencia. Serán salvaguardados si son expresión de una cultura anterior o si responden a un interés general.

El empleo de estilos del pasado tiene consecuencias nefastas, un retorno al pasado no está justificado porque cada generación tiene su forma de pensar, sus concepciones y su estética.

Es clara la carta de Atenas cuando denota en los aspectos citados su preocupación, no solo por salvaguardar los valores del patrimonio heredado, más en el caso del patrimonio construido, sino en el hecho de que cada generación debe recibir esta “noble herencia”,

¹⁰ Carta de Atenas es un manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado a bordo del Patris II en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-Marsella como documento que consignó recomendaciones y sugerencias para la salvaguarda de los monumentos históricos y artísticos del mundo.

además de entrelazar en el último párrafo aquí consignado, el valor que cada una tiene en su momento ante la concepción de sus ideas, su forma de pensar y el manejo de la estética, todo siempre referido a lo edificado.

Deducimos de lo anterior la relación que estas recomendaciones guardan con la arquitectura moderna en cuanto esta representa todo el ideal espacial, económico y social de una generación de arquitectos convencidos de que a través del noble oficio de ejercerla, se lograría construir un mundo mejor para todos los seres humanos.

Definidos los anteriores conceptos que constituyen parte esencial del marco teórico y conceptual inicial de este trabajo investigativo, desarrollamos seguidamente los relativos al tema central de la investigación y que tiene que ver con la arquitectura moderna como concepto ideológico, formal y técnico, pero a la vez también, como un patrimonio cultural de gran importancia y relevancia en la conservación de un legado, que en el caso específico de Cartagena de Indias, requiere el reconocimiento de sus valores y atributos por parte del colectivo público, la comunidad académica e histórica y las instituciones públicas.

4. ANTECEDENTES – ARQUITECTURA MODERNA

Del movimiento arquitectónico moderno en el mundo, mucho se ha escrito, diversidad de autores y textos así lo ratifican, pero serán los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna - CIAM - el escenario propicio e ideal para debatir, compartir, pero en especial, transmitir a los arquitectos del mundo, los principios ideológicos del movimiento moderno.

Es indudable que en el lenguaje de la arquitectura moderna en Latinoamérica, ha sido una constante el referente de los grandes teóricos de esta tendencia en el mundo: Adolf Loos (1870 – 1933), Walter Gropius (1883 - 1969), Le Corbusier (1887 - 1965), Frank Lloyd Wright (1867 - 1959), Mies Van der Rohe (1886 - 1969), por citar algunos; conforman esa pléyade de arquitectos que gestaron ideas revolucionarias que dieron luz a los principios de la arquitectura moderna en el mundo.

En el caso colombiano, podemos precisar que el proceso de modernización de su arquitectura, estuvo sujeto a múltiples factores; entre los cuales podemos destacar:

En primera instancia, el hecho que en el país no había arquitectos nacionales, por lo que, al establecerse el Ministerio de Obras Públicas para el año de 1905, los primeros arquitectos que llegan a Colombia son traídos del exterior y serán estos los encargados, después de contribuir al desarrollo de la arquitectura del periodo republicano, en difundir a partir de la década de 1930, las primeras noticias del movimiento moderno en Colombia.

En segunda instancia, surge la Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA - en 1934 y dos años después, la primera facultad de arquitectura del país, en la Universidad Nacional en Bogotá capital de la Republica. Algunos autores han escrito al respecto; resultando interesante encontrar fuentes de primera mano (libros) que, además, citan circunstancias y momentos socio económicos, políticos y culturales, que, como contexto, sirvieron de base para recibir e insertar en los tejidos urbanos de nuestras ciudades, las premisas, principios y conceptos de la arquitectura moderna en el país.

Con fundamentos claros, exposición de motivos e inquietudes por dar a conocer obras y arquitectos que contribuyeron con ellas al engrandecimiento de una Colombia que le apostaba, precisamente, por circunstancias especiales de desarrollo económico y cultural, a los procesos de modernización, arquitectos nacionales, bogotanos¹¹ por lo general, preocupados por documentar esta experiencia de vida en la historia de la arquitectura del país, han escrito los únicos libros, revistas y folletos que al respecto se han publicado desde 1947 a la fecha. Entre ellos podemos destacar la labor divulgativa que en torno al tema han cumplido las revistas Proa (1947) y Escala (1962), ambas de Bogotá y que aún hoy están vigentes.

Es de anotar que la información en ellos contenida básicamente está centrada a la capital de la República, Bogotá, destinando muy poca información a otras ciudades del país.

¹¹ Bogotanos: gentilicio del ciudadano o persona nacida en Bogotá Distrito Capital de Colombia.

En el caso de Cartagena de Indias, tal como lo citamos en la introducción o presentación de este documento, la literatura existente referida a lo acontecido con este movimiento en su territorio y en la historia de su arquitectura, prácticamente es inexistente. Algunas informaciones vagas, muchas de ellas venidas de información oral, así como de la experiencia vivida y recogida personalmente en muchos años de inquietud por el tema, constituyen el acervo de este en un esfuerzo personal que ha deparado años de dedicación.

Dos tesis de pregrado en arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional del Caribe en Cartagena: “La arquitectura Moderna en Cartagena”. Julia Patricia Arellano y Jimena Méndez, UJTL Cartagena, 1995 y “20 Años de Arquitectura en Cartagena, 1960 - 1980” de la autoría de Rafael Caicedo Z. y Ramón Torres B. 1994, únicos documentos que se aproximan a este hecho, sirven de base y apoyo para la realización del marco teórico.

Indudablemente esto nos remite a la fórmula de analizar y poner en consideración conceptos relativos, no solo al tema de la arquitectura moderna como tal, sino al hecho de su reconocimiento y puesta en valor para ser considerada como un patrimonio cultural nuestro, no queriendo decir con esto que en todo el territorio nacional esta sea la constante, nos referimos exclusivamente al caso de Cartagena de Indias.

Lo anterior implica hacer revisión, tanto de la literatura correspondiente en una forma selectiva con la consulta de fuentes primarias, secundarias y terciarias, como de la observación, análisis y percepción del ambiente en que la arquitectura moderna se encuentra implantada, que permita ilustrarnos sobre sus orígenes, sus implicaciones, sus teorías, sus características tipológicas, funcionales, constructivas, estilísticas y formales, así como su articulación e interacción en los procesos de adaptación a nuestro medio.

De conformidad a lo anterior exponemos a partir de la literatura consultada, estas teorías, consideraciones y conceptos, los cuales se constituirán en ejes centrales y estructurantes de esta investigación, y que inicialmente para su mayor comprensión se centran en el origen de la arquitectura moderna en el mundo.

Posteriormente ahondaremos en la importancia de la arquitectura moderna en Colombia, específicamente en Cartagena de Indias y su relevancia para ser reconocido como un patrimonio cultural merecedor de ser debida y legalmente conservado.

4.1. LA ARQUITECTURA MODERNA - ORÍGENES CONCEPTUALES

No pretendemos en el desarrollo de este documento escribir un tratado sobre los principios, teorías y conceptos que dieron origen a los fundamentos formales y funcionales de la arquitectura moderna en el mundo. Muchos autores y textos divulgan en libros o en el internet esta información. Sin embargo, somos conscientes y es una ardua tarea tratar de sintetizar los aspectos fundamentales y básicos que permitieron a los grandes arquitectos de la modernidad de finales del siglo XIX y mediados del XX, desarrollar sus ideales y que estos, convertidos en arquitectura invadieran múltiples latitudes del mundo, a su vez, indagar en ellos y encontrar la relación que estimuló su aparición en Cartagena de Indias.

Para hablar de los orígenes de la arquitectura moderna consideramos prudente tener claro inicialmente, en qué consistió este movimiento arquitectónico.

Arquitectura moderna¹² (distinto de modernista) es un término muy amplio que designa el conjunto de corrientes o estilos de arquitectura que se han desarrollado a lo largo del siglo XX en todo el mundo.

Esta verdadera revolución en el campo de la arquitectura y el mundo del arte, tuvo su germen en la Escuela de la Bauhaus¹³ (Casa de la construcción), escuela de oficios, artesanía, diseño, arte y arquitectura fundada en 1919 por Walter Gropius en Weimar, (Alemania) y cerrada por las autoridades prusianas en manos del Partido Nazi en 1933. Igualmente, su principal desarrollo, en el Movimiento Moderno vinculado al Congreso Internacional de Arquitectura Moderna – CIAM - (1928-1959), no sin diferencias, marcadas por las dos principales tendencias: el funcionalismo racionalista y el organicista (racionalismo arquitectónico y organicismo arquitectónico).

¹² Página on line, http://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_moderna#cite_note-1 Visitado en 8.24.2013

¹³ Historia de la Arquitectura Moderna. Tandem Verlag GmbH, Barcelona, España, Pág. 20.



Imagen 1. Factoría Fagus. Vista general derecha y detalle de las escaleras. Walter Gropius y Adolf Meyer. Alfeld (Alemania) 1911 – 1913. La factoría Faugs marcó el estilo de la arquitectura moderna. **Fuente:** Tomado de Historia de la Arquitectura Moderna. Tandem Verlag GmbH, Barcelona, España.

Ese concepto de arquitectura moderna o arquitectura entendida como algo estilístico y no cronológico, se caracterizó por la simplificación de las formas, la ausencia de ornamento y la renuncia consciente a la composición académica clásica, que fue sustituida por una estética con referencias a las distintas tendencias del denominado arte moderno (cubismo, expresionismo, neoplasticismo, futurismo, etc.).

Pero fue, sobre todo, el uso de los nuevos materiales como el acero y el concreto armado, así como la aplicación de las tecnologías asociadas, el hecho determinante que cambió para siempre la manera de proyectar y construir los edificios o los espacios para la vida y la actividad humana.¹⁴

¹⁴ Wikipedia centra cronológicamente la arquitectura moderna al siglo XX, estableciendo que los verdaderos orígenes de esta arquitectura tienen que ver con la aparición del concreto y la aparición del acero; de igual manera cita las primeras obras de la era industrial o arquitectura del hierro como el Palacio de Cristal en

Los aspectos conceptuales aquí definidos, encajan perfectamente en los principios teóricos que motivaron a arquitectos anónimos, unos, conocidos otros, a desarrollar los primeros edificios que bajo estas premisas se construyeron en Cartagena de Indias, razón por la cual consideramos la definición aquí consignada, muy apropiada a los intereses y propósitos que esta investigación busca resaltar.

A pesar de ello, no pretendemos profundizar como se debiese en la diversidad de literatura que al respecto existe sobre la historiografía de la arquitectura del siglo XX, sin embargo, realizamos una síntesis de los conceptos y teorías de esas primeras ideas que dieron luz al surgimiento de la arquitectura moderna.

4.2. ARQUITECTURA MODERNA EN CARTAGENA DE INDIAS

Puerto marítimo y turístico por excelencia, apostada sobre las tórridas aguas del Mar Caribe en la costa norte colombiana, lo que le atribuye unas condiciones climáticas singulares (clima cálido húmedo, 38 grados centígrados bajo sombra), Cartagena de Indias, Patrimonio Cultural e histórico de la Humanidad (UNESCO 1984), guarda tras sus fuertes murallas, en su centro fundacional (centro histórico), toda una amalgama de arquitecturas que entre lo colonial, lo republicano y la transición, lo moderno también tiene espacio, extendiendo su influencia formal y estilística al área peninsular (Bocagrande, Castillogrande y Laguito), así como al resto del área continental.

Arquitectos locales como Rafael Cepeda Torres, considerado el pionero, Gastón Lemaitre, Manuel Delgado, Augusto Tono, Gregorio Cabrera, Augusto de Pombo Pareja, entre otros, fueron los artífices de una arquitectura, que basada en los principios de la modernidad, pero en atención a las características físicas de las variables climáticas de Cartagena de Indias, concibieron sus propios requerimientos en una genial muestra de adaptación al medio ambiente cartagenero.

Londres, obra de Joseph Paxton en 1851 y hechos como los primeros rascacielos con la Escuela de Chicago (1880 – 1895) y su arquitecto Louis Sullivan uno de los pioneros en el uso de la estructura metálica recubierta con mampostería. Aspectos muy importantes y relevantes que guardan relación directa con lo acontecido al surgimiento de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias.

Múltiples obras fueron construidas bajo estas condiciones como respuesta a diferentes géneros arquitectónicos que surgieron en la medida que la ciudad crecía y progresaba económicamente.

En otros artículos y en otros espacios académicos, hemos comentado el surgimiento de la arquitectura moderna en Cartagena de Indias, desde el hecho conceptual, con el diseño y la construcción del antiguo edificio Talleres Mogollón (Nicolás Samer), hoy Almacenes Éxito en pleno centro histórico en el año de 1926, hecho que a nuestra consideración y de conformidad a las indagaciones e investigaciones realizadas al respecto en todo el país, convierten a este inmueble en la primera edificación moderna de Colombia, reiterando que lo es desde el punto de vista conceptual (Zabaleta Puello, Ricardo, 2015).

Esta edificación guarda gran similitud con la Casa “Loos”, obra del arquitecto austriaco Adolf Loos, que constituye una muestra de la tan promulgada des ornamentación que tanto pregonó este arquitecto como un principio básico de la arquitectura moderna.

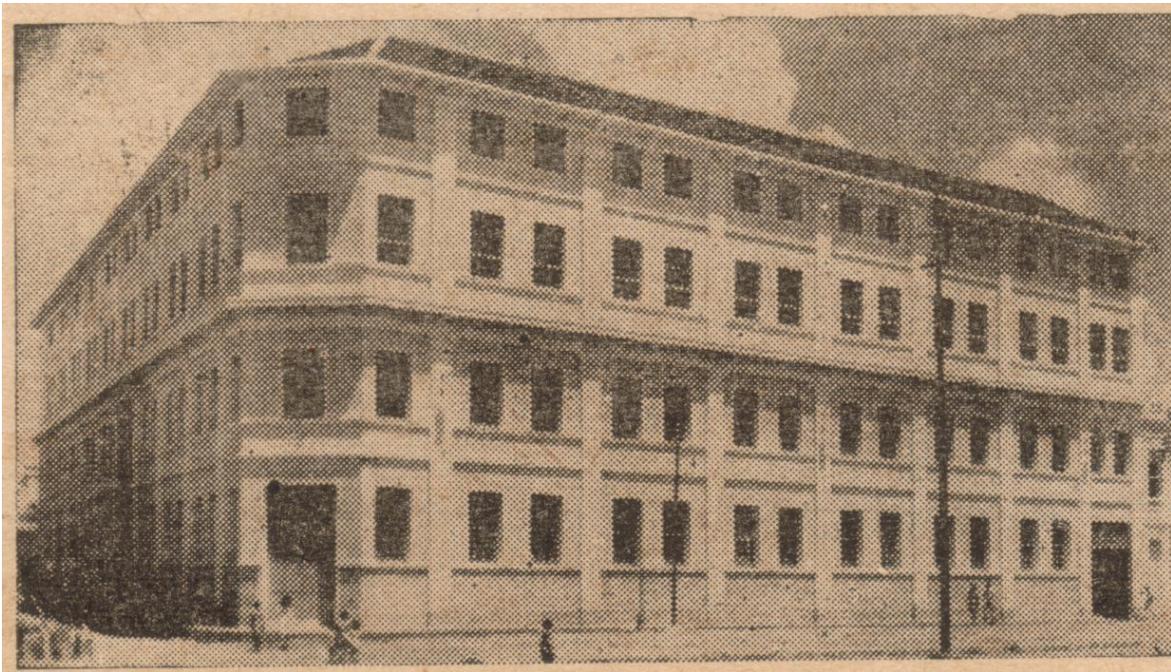


Imagen 2. 1927. c. Fotografía del antiguo edificio Talleres Mogollón, obra del ingeniero agrónomo Nicolás Samer. **Fuente:** Arq. Ricardo A. Zabaleta Puello.

Desde lo constructivo y tecnológico, lo será el edificio Andian, también en el centro histórico construido en estructura metálica en el año de 1929 (primer “rascacielos” de la ciudad) el cual responde a las características de la Escuela Chicago. En circunstancias parecidas al anterior, es para el autor de estos textos, el Andian, la primera edificación moderna que se hace en Colombia si nos atenemos a que otros autores, Silvia Arango, Eduardo Martínez Samper, ambos de Bogotá, entre otros, quienes citan, que la arquitectura moderna en Colombia se dio en esa ciudad a partir del año de 1930.



Imagen 3. Edificio Andian en 1929. c. y 2016. Primer “rascacielos” construido en Cartagena en 1929 localizado sobre la plaza de la Aduana en pleno centro histórico, responde a las características de la Escuela de Chicago.

Fuente: Arq. Ricardo A. Zabaleta Puello.

Dentro del inventario de diferentes obras modernas en Cartagena de Indias, es de obligatoria mención el Estadio “Once de Noviembre”, también conocido como el “Templo del beisbol colombiano”, construido en el año de 1947 en un tiempo record de seis meses con la finalidad que fuera el escenario principal de la IX Serie Mundial de Beisbol Aficionado que se realizó, para el mes de noviembre en Cartagena de Indias, y de la cual resultado siendo campeón, la selección nacional de Colombia.

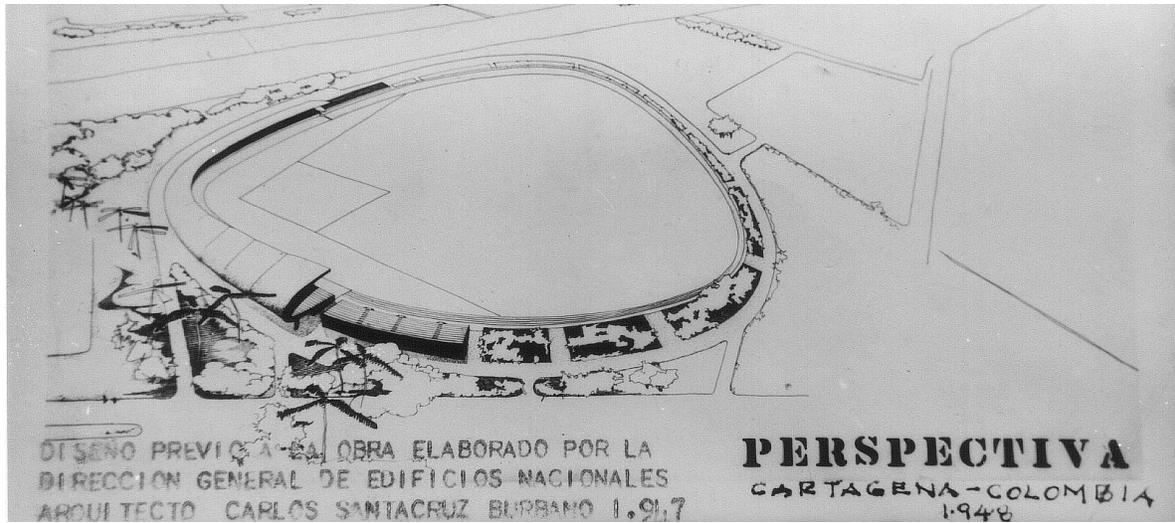


Imagen 4. Perspectiva del proyecto Estadio de Béisbol “Once de Noviembre” de Cartagena de Indias.

Fuente: Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.



Imagen 5. Fotos de la cubierta principal Estadio de Béisbol “Once de Noviembre” de Cartagena de Indias.

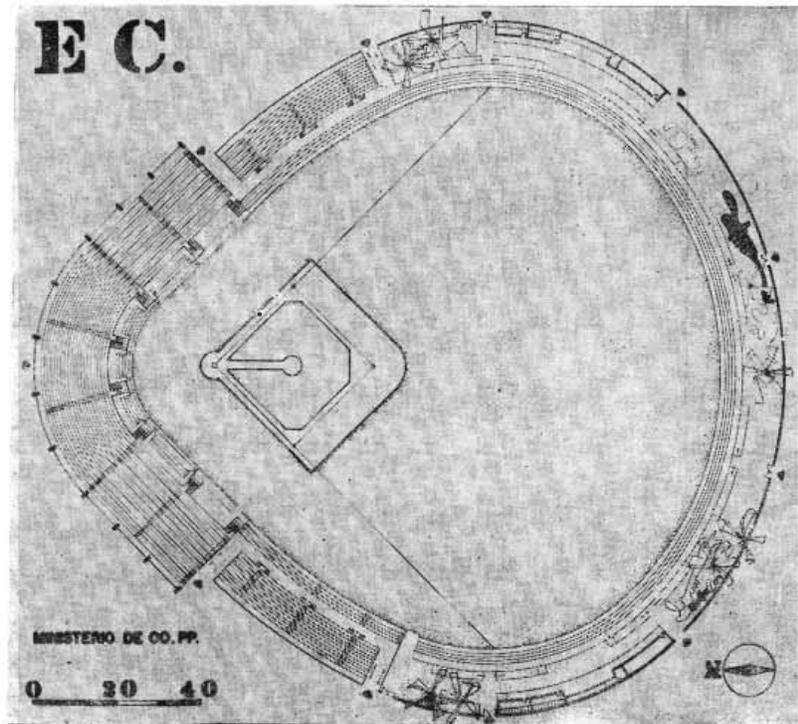
Fuente: Arq. Ricardo A. Zabaleta Puello, 2016.

Estos hechos, sumados a la hazaña lograda en 1947 de ser campeones del mundo, se repetiría posteriormente en el año de 1965 en el mismo escenario, más su belleza estética, estructural y funcional y otros valores y atributos, le han valido ser declarado por el Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio Nacional, BIC - Bien de Interés Cultural de

carácter Nacional - en 1995. De este estadio podemos acotar que es uno de los primeros en su género en el mundo con sistema de “cachucha en canti libre”, es decir, cubierta en voladizo sin apoyos intermedios, gracias al diseño osado de su estructura que a su vez es la impronta que identifica su arquitectura, hecho que le valió aparecer publicado en una importante revista americana (*Architectural Record*) en julio de 1948, como la obra de arquitectura moderna colombiana que causó en su momento, mayor impresión en los Estados Unidos.

**CONSTRUCTORES
INGENIEROS:**

**ALFONSO MEJIA
MARIO BARAHONA
JULIO MONTENEGRO
RAMON PEÑARANDA**



**ARQUITECTOS:
PROYECTISTAS
GABRIEL SOLANO
JORGE GAITAN
ALVARO ORTEGA
EDGAR BURBANO**

**DE LA
DIRECCION DE
EDIFICIOS NACIONALES**

**CARLOS SANTACRUZ
ARQ. DIRECTOR**

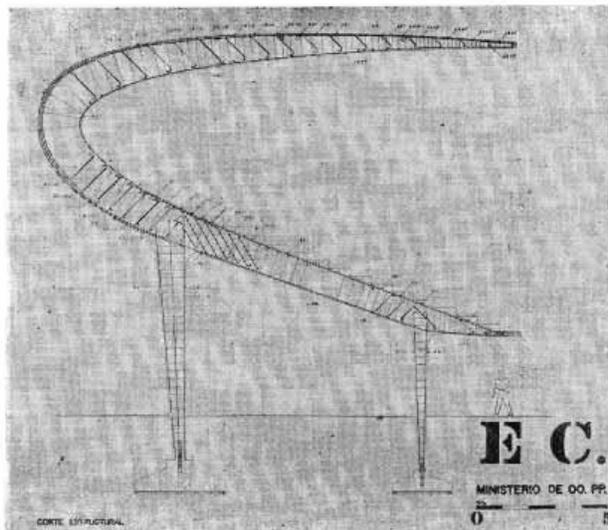


Imagen 6.
Planos del Estadio de Béisbol “Once de Noviembre”

Fuente:
Revista Proa No.11, abril de 1948.

El estadio de fútbol, otrora “Pedro de Heredia”, hoy “Jaime Morón”, obra también de singular diseño arquitectónico y estructural construido en 1953, aún no ha sido declarado como BIC, pero constituye junto al “Once de Noviembre”, la plaza de toros y otros escenarios, un paisaje cultural y deportivo de excelente factura arquitectónica y urbana, donde se han dado lugar infinidad de eventos y acontecimientos deportivos de gran significación, no solo para el pueblo cartagenero, sino el regocijo de los colombianos.



Imagen 7. Fotos Estadio de Fútbol “Jaime Morón”, anterior “Pedro de Heredia” de Cartagena de Indias.

Fuente: Despacho Oficina Arq. German Samper Gnecco.

4.2.1. ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORÓN EN EXPOSICIÓN EN EL MOMA.

Diseño del Arquitecto colombiano German Samper Gnecco, hace parte de la Villa Olímpica de la ciudad y destaca por la sutil, pero imponente presencia de la cubierta en concreto a la vista de la gradería principal. Un juego de prismas en este noble material se entrecruza para darle fuerza visual a la estructura que la soporta. Es tal su calidad arquitectónica que fue objeto de exposición en la gran muestra que sobre arquitectura moderna en Latinoamérica realizó entre el 29 de marzo al 19 de julio de 2015 el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA).

Contactando a uno de los curadores del evento, el Arquitecto Barry Bergdoll, pudimos tener acceso a esta información y a la imagen en la cual se ilustra el plano (sección) de la cubierta de la gradería principal. Se agradece inmensamente el apoyo y la colaboración del arquitecto Bergdoll.

Este evento lo organizó el MoMA para conmemorar el 60 aniversario de su última gran muestra sobre arquitectura moderna en Latinoamérica, enfocándose nuevamente en la región con *Latin America in Construction: Architecture 1955–1980* (Latinoamérica en Construcción: Arquitectura de 1955 a 1980), un complejo compendio de posiciones, debates y creatividad arquitectónica que abarca desde Río Bravo hasta Tierra del Fuego, desde México hasta Cuba y el Cono Sur, entre 1955 y principios de la década de los 80.

En palabras del MOMA, la exposición y *“...el catálogo se centra en el período de 1955 a 1980 en la mayoría de los países de América Latina. Presenta el período después de la consolidación de la modernidad y el crecimiento y la madurez de la arquitectura y la cultura en la región, ya que se comprometió con los retos de la modernización de la posguerra y el inicio de la Guerra Fría. El catálogo se acopla a la pregunta y la idea del desarrollo a través y en la arquitectura. La noción de desarrollo galvanizó el período, dejando su impronta en cada esfuerzo mucho más allá de los aspectos económicos y las agendas políticas de los gobiernos y los organismos internacionales. Este fue un período caracterizado por cambios económicos profundos y enfrentamientos políticos. Los arquitectos cumplen estos retos con innovación formal, urbanística y programática, gran parte de ella todavía relevante para los retos de nuestro tiempo”*

Con relación al estadio de fútbol este hizo parte de la sección de ciudad y su planificación que tuvo que ver con las propuestas referentes al espacio público. También se incluyeron en este espacio, recintos considerados monumentos públicos como la Villa Olímpica de Cartagena, el Sena, y la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá.

Una arquitectura que generó una imagen urbana, hoy casi totalmente desaparecida en el caso específico de Bocagrande (barrio residencial, hotelero y turístico), pero que en algunos lugares aún, en unión a otros desarrollos actuales, constituye un paisaje donde sus formas se destacan por encima de cualquier “maquillaje” o artificio estético y estilístico que la arquitectura actual acoge sin mayores pretensiones que tratar de ser formalmente bella.



Imagen 9. 1960. Foto aérea del barrio residencial y turístico de Bocagrande.

Fuente: Mendoza, Plinio. Lo Mejor del Urbanismo y la Arquitectura en Colombia.

No podemos olvidarnos que uno de los fundamentos básicos de la buena arquitectura es que perdure en el tiempo, no por su estructura y estabilidad, sino porque sea la sutil obra de arte conservada y protegida generación tras generación, por una comunidad que se identifique con ella, que le represente y signifique algo, que sabe que parte de su historia particular es parte de la historia singular de edificios como los aquí citados.

Son testimonios vivos de sus recuerdos y de una ciudad, que como bien citó el ilustre poeta cartagenero Luis Carlos el “tuerto” López (1879-1950)¹⁵ en su poema lírico a Cartagena de

¹⁵ Luis Carlos “el Tuerto” López. Poeta cartagenero (11 de junio 1879 - 30 de octubre de 1950), diplomático y hombre de letras, dedicó parte de su vida al periodismo y a la poesía. Perteneció a la generación centenarista del postmodernismo hispanoamericano al igual que Porfirio Barba Jacob, José Eustasio Rivera, Eduardo

Indias, “A mi ciudad Nativa” (1921), evoca la añoranza y la nostalgia por cosas que están muy ligadas a nuestros sentimientos, forma de pensar y de actuar, escuchemos al poeta:

*”...Fuiste heroica en los años coloniales,
cuando tus hijos, águilas caudales,
no eran una caterva de vencejos.
Más hoy, plena de rancio desaliño,
bien puedes inspirar ese cariño
que uno les tiene a sus zapatos viejos”.*

Ha llegado el momento de escribir una historia nueva para Cartagena de Indias, en esta oportunidad la referida a su Arquitectura Moderna.

Es hora de dar a conocer esos arquitectos y obras, muchas de ellas ya desaparecidas, igual muchos de sus autores, ya fallecidos, los cuales sin mayores pretensiones dieron lo mejor de sí para dejar huella en el tiempo, buscando edificar la ciudad ideal.

Desde un edificio residencial, a uno institucional, a uno deportivo; la técnica, la forma y la función, como pilares básicos en la génesis de la arquitectura moderna, fraguaron, tal trascendencia en las vidas de quienes las crearon, como igualmente impactaron a una sociedad que se identificó con sus obras, entendiéndolo en su momento, sin ningún interés inmobiliario, el hecho de haber generado tipologías y algunas características, que permitieron en su tiempo, fuera considerada la mejor arquitectura del orbe.

Gestada bajo teorías y consideraciones formales, funcionales y técnicas, la arquitectura moderna deslumbró un mundo filosófico y espiritual, incluso económico, que intuyó, que inmerso en el universo de las formas, la geometría, los modelos y patrones, tendríamos un mundo mejor y un patrimonio construido a su servicio.

Acudiendo a una reflexión personal bien podríamos cavilar al respecto lo siguiente:

Castillo y Leopoldo de la Rosa así por publicar sus primeros escritos desde 1910, año en el cual se conmemoraron 100 años de la independencia de Colombia.

*“El desarrollo y evolución de las ideas del ser humano plasmadas sobre una realidad urbana, donde la ciudad constituye ese gran espacio vital en el cual se suceden todas sus actividades, convergen y tienen asentamiento, la arquitectura y el urbanismo; destacando en ellas y en la memoria colectiva de la gente los legados históricos de la humanidad, reflejados, precisamente, en esos edificios y espacios urbanos patrimoniales, donde el riguroso estudio de las formas y las técnicas constructivas, cristalizan ese ideal estético que por noble y bien edificado perdura en el tiempo”.*¹⁶

Investigar para documentar esos hechos, esas obras, sus autores, no solo es rendir un reconocimiento, sino dejar a la posteridad un legado que mostrara una época, un pensamiento, los valores, atributos y tipologías de una arquitectura que plasmó su impronta en Cartagena, que a pesar de sucumbir algunas de sus obras ante el boom inmobiliario actual, es responsabilidad de nuestra generación, que esta se documente, se dé a conocer y se difunda para su protección y conservación.

Ella debe ser el testimonio fiel de todo aquel recuerdo, que como el buen perfume impregna de aromas el ambiente en que se encuentra, permitiendo que en la distancia y aún en el olvido, su dulce olor nos evoque o recuerde hechos singulares de nuestras vidas. Tal es el caso de la historia de la arquitectura moderna de Cartagena, donde obras localizadas en barrios y sectores como la Matuna, Bocagrande, Manga, Pie de La Popa, Laguito, Torices y la Zona Sur oriental, aún subsisten en espera de ser catalogadas y protegidas para ser parte del legado cultural arquitectónico de la ciudad.

4.3. LA ARQUITECTURA MODERNA EN CARTAGENA DE INDIAS, UN PATRIMONIO DIGNO DE CONSERVAR

Múltiples factores relacionados con aspectos históricos, políticos, económicos, culturales y ambientales, han hecho de la arquitectura moderna de Cartagena un legado digno de ser conservado para las generaciones futuras. No solo representa la memoria viva de una época

¹⁶ Zabaleta Puello, Ricardo Alberto, Revista Arquitrabe / V.2 / No.3 / p -1 – 85 /. Portadilla sección de patrimonio. Universidad de San Buenaventura, Programa de arquitectura, Cartagena de Indias, Febrero – Junio de 2012.

en que la ciudad se desarrollaba en medio de conceptos modernos, sino todo un periodo lleno de retos para la creatividad e imaginación de arquitectos locales, quienes muy sabiamente supieron resolver el tema de necesidades y requerimientos nuevos en simbiosis con las condiciones de las determinantes físicas del ambiente, algunos principios de la arquitectura moderna mundial y el uso o reutilización de elementos formales y funcionales del urbanismo colonial cartagenero

Con referencia a la arquitectura moderna en el país, el arquitecto colombiano Eduardo Samper Martínez en su libro: “*Arquitectura Moderna en Colombia, Época de Oro*”, en la página 154 y con el título de “Arquitectura Moderna: un legado patrimonial”, cita textualmente:

“Es importante que veamos esta arquitectura como un pasado al que hay que proteger. No es fácil encontrar buena arquitectura y cada vez es más difícil hacerla, debido a la preponderancia de los aspectos financieros y comerciales que dominan la mayor parte del mercado inmobiliario de nuestras ciudades. Existen por supuesto excepciones, proyectos públicos singulares y talentosos arquitectos que aprovechan los encargos, por más estrechas que sean las circunstancias, para realizar buenos proyectos y dar una luz de esperanza en medio del caos comercial imperante”.

“Es significativo ver como en muchas de las facultades de arquitectura en el país se está comenzando a revisar este periodo de arquitectura, para orientar la enseñanza no solamente basada en los ejemplos internacionales, sino ante todo basada en la experiencia nacional, en sus búsquedas y logros en materia conceptual, espacial, técnica y estética. Es nuestro patrimonio cultural más reciente y no hay duda de que es una arquitectura para conservar”.

Es esperanzador y son muy contundentes las palabras del arquitecto Samper Martínez, cuando afirma y asevera que a la arquitectura moderna de Colombia debemos verla como un pasado que hay que proteger. Entendemos que como tal, con reconocimiento de valores

y atributos, la arquitectura moderna, como un patrimonio cultural nuestro, ha creado una identidad nacional que va más allá de las regionales, pero que afortunadamente, como es el caso que nos compete, lo transmitimos y damos a conocer desde las aulas, a las cuales hemos dado muchas horas de nuestras vidas en la enseñanza de ese patrimonio singular que constituye gran parte de nuestras ciudades.

Consecuente con este pensamiento, Ana María Groot¹⁷, cita textualmente:

*“El valor del patrimonio responde no solo a su autenticidad, sino sobre todo al reconocimiento: debe tratarse de algo en lo que una colectividad concreta se reconoce, y reconoce como parte de su historia y de su vida cultural”*¹⁸.

Para el caso que nos atañe, muchas edificaciones de la arquitectura moderna de Cartagena de Indias, generación tras generación, gran parte de la población cartagenera han preservado, en su memoria, de esa arquitectura, una imagen urbana inconfundible.

Hacemos referencia al Centro comercial y financiero de la Matuna, en el cual edificaciones correspondientes al periodo aquí estudiado, en concordancia con sus espacios públicos adyacentes, han constituido desde la década de 1950, no solo un conjunto urbano arquitectónico importante en el centro histórico, sino que durante ese tiempo y a la fecha, son la imagen urbana de un sector ligado a tradiciones de diversa índole (populares, económicas, financieras, etc.), que han permitido hacer constructo social, aun a estas nuevas generaciones, como una muestra del legado que la arquitectura moderna, a través de sus edificaciones reconoce como parte de su historia y de la vida cultural de los cartageneros.

¹⁷ Ana María Groot (Bogotá, 29 de agosto de 1952), es una profesora, investigadora y antropóloga colombiana. Ha realizado sus principales investigaciones en el campo de el poblamiento temprano en Colombia, historia colonial, etnicidad y cultura en época prehispánica; arqueología del paisaje.

¹⁸ Groot, Ana María, “Arqueología y patrimonio: conocimiento y apropiación social”, en Revista Academia Colombiana de Ciencias, vol. XXX, No. 114, marzo de 2006.

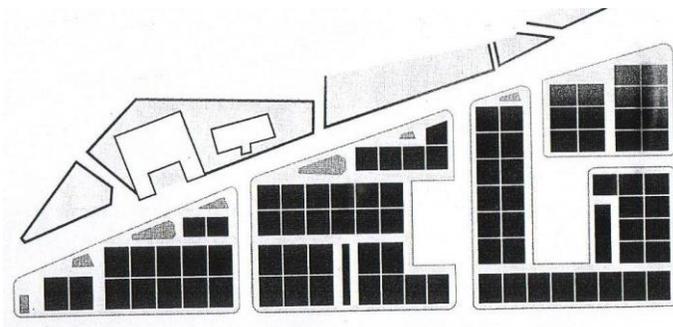


Imagen 10. 1981. Foto aérea sector La Matuna. **Fuente:** Fototeca Histórica.

Imagen 11: Plano Fachada sur de la Matuna. **Fuente:** Arq. Alfonso Cabrera.

Imagen 12: Plano Urbano de la Matuna. **Fuente:** Archivo personal.

El conocido arquitecto Juan Carlos Pérgolis¹⁹, de una manera algo romántica sentencia el poder de la modernidad en nuestro país cuando da apertura a un nuevo libro y en acto de gratitud cita textualmente:

“A aquellos que hicieron de la modernidad un sueño y del sueño un país”²⁰.

Elocuente y consecuente, quizás sin proponérselo, el mismo Pérgolis, es asertivo cuando en el contexto y marco teórico de su recién publicado libro: “El deseo de Modernidad en la ciudad republicana” nos dice:

“En el periodo comprendido entre la mitad del siglo XIX y la década de 1930, la arquitectura republicana dejó huellas en todo el territorio nacional y fue la imagen de la nueva ciudad, ya que fue el paso de las aldeas coloniales a las poblaciones modernas. También fue la primera reacción al tradicional lenguaje colonial que ocupó más de trescientos años de historia de nuestro territorio, pero este proceso no ocurrió simultáneamente en todo el territorio, En distintos lugares se dio hasta con treinta años de diferencia como respuesta a intenciones y objetivos diferentes, aunque en todas subyace el mismo anhelo, el deseo de modernidad”²¹.

Muy apropiada nos resulta esta reflexión del arquitecto Pérgolis, porque, aunque hace referencia a la arquitectura del periodo republicano, reafirma al final de la misma, que en todas las ciudades colombianas existía un deseo de modernidad.

Edificios como el ya citado Talleres Mogollón (1926), hoy almacenes Éxito, responde desde lo conceptual a las características de la des ornamentación y la racionalidad

¹⁹ Arquitecto argentino nacionalizado colombiano, magister en historia y teoría de la arquitectura y la ciudad. Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de arquitectura de la Universidad Católica de Colombia. Profesor de la Especialización en Patrimonio de la Universidad de la Costa, CUC. Autor de numerosos artículos y libros en Colombia y otros países.

²⁰ Pérgolis, Juan Carlos. “El deseo de la Modernidad en la ciudad republicana”. Bogotá D.C., primera edición, Dirección editorial Universidad Católica de Colombia, Universidad de la Costa CUC, 2013, p. 3.

²¹ Pérgolis, Juan Carlos. Op. Cit., p. 16.

arquitectónica, constituyéndose, quizás en la primera edificación moderna de Cartagena de Indias y por ende de Colombia²².

En Cartagena de Indias para el año de 1929 se daba un hecho arquitectónico muy particular y tiene que ver directamente con lo planteado por Pérgolis, o al menos así lo interpretamos. Un solo momento histórico, el periodo republicano, en el cual la ciudad vivía el mejor momento productivo de su arquitectura; al tiempo, dos tendencias estilísticas, disimiles una de otra, se desarrollaban en su centro histórico.

Por un lado una empresa canadiense, la Andian National Corporation Ltd., subsidiaria de la International Petroleum Company, a su vez subsidiaria de la Standard Oil Company, concesionaria del oleoducto requerido para el adecuado transporte y la exportación del petróleo crudo producido por la Tropical Oil Company en tierras colombianas²³, construía en estructura metálica en plena plaza de la Aduana²⁴, el edificio Andian.

Por otro lado, muy próximo y frente al Parque Bolívar, el Banco de la Republica, construía también en estructura metálica, su sede oficial en Cartagena.

El edificio Andian responde, pues aún subsiste en el perfil urbano del centro histórico, a las características de la “*Escuela de Chicago*”²⁵, en cambio el edificio Banco de la Republica, a las características estilísticas de la arquitectura del periodo republicano en Colombia.

²² Silvia Arango, arquitecta colombiana cita en su libro “Historia de la Arquitectura en Colombia”, que la arquitectura moderna en el país tiene su nacimiento en la década de 1930 en la capital de la República, Bogotá.

²³ Montoya, Márquez, J. Cartagena 1936, página 131.

²⁴ Principal plaza del centro histórico donde se dio origen al núcleo fundacional de la ciudad, ámbito espacial paramentado por edificaciones muy representativas del periodo colonial como la Alcaldía, la casa del Márquez de Premio Real y el mismo edificio Andian, donde anteriormente quedaba la antigua Casa de la Real Contaduría en épocas de la colonia, conocida como casa de “la Isla” por ocupar una manzana completa.

²⁵ Escuela de Chicago: es la denominación historiográfica de una escuela arquitectónica que se desarrolló en la ciudad de Chicago a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, pionera en la introducción de nuevos materiales y técnicas para la construcción de grandes edificios comerciales y los primeros rascacielos.

Una misma tecnología como prueba fehaciente del avance de un sistema constructivo y dos tendencias estilísticas muy diferentes; la una, el Andian, el deseo de modernidad y el otro, el solo reflejo del contexto socio cultural que vivía Colombia, son la evidencia de ese anhelo que bien podemos evocar con aquella frase que preconizaba el filósofo alemán Wilhelm Friedrich Nietzsche (1844 – 1900):

“La arrogancia del hombre, su anhelo de poder, su triunfo sobre la gravedad, asume forma visible en la arquitectura”²⁶.

²⁶ Zabaleta Puello, Alberto. “Breviario de la Arquitectura Republicana en Cartagena de Indias”. Tesis de pregrado en arquitectura, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, Cartagena de Indias, 1986.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, Silvia. (1989). *Historia de la Arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, primera edición, Bogotá, Colombia.

Arellano, Julia Patricia y Méndez. Jimena, (1995). *La arquitectura Moderna en Cartagena*. Tesis de pregrado en arquitectura, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Cartagena.

Caicedo Z., Rafael y Torres B., Ramón. (1994). *20 Años de Arquitectura en Cartagena, 1960 - 1980* Tesis de pregrado en arquitectura, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Cartagena.

Compendio de Políticas Culturales. Política para promover la apropiación social del Patrimonio a través de la participación comunitaria. Ministerio de Cultura <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23394&download=Y>

Decreto 769 de marzo 10 de 2009. Ministerio de Cultura de Colombia.

Fronzizi, Risieri. (1972). *¿Qué son los valores?*, 3ª edición, México D-F-: Fondo de Cultura Económica.

Groot, Ana María. (2006). *Arqueología y patrimonio: conocimiento y apropiación social*, en Revista Academia Colombiana de Ciencias, vol. XXX, No. 114.

Ley general de Cultura, la Ley 397 de 1997

Manual para inventarios de Bienes Culturales Inmuebles Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. Imprenta Nacional, Bogotá D. C. 2005.

Mendoza, Plinio. *Lo Mejor del Urbanismo y la Arquitectura en Colombia*.

Zambrano Pérez, Milton. (2010) “La urbanización latinoamericana durante la época colonial: una mirada para su enseñanza”, Revista Educación y Humanismo, Ediciones Universidad Simón Bolívar, Vol. 12, No. 18, ISSN: 0124 – 2121, pág. 8.

Montoya, Márquez, J. (1936), Cartagena. Cartagena de Indias, Colombia.

Pérgolis, Juan Carlos. (2013). *El deseo de la Modernidad en la ciudad republicana*. Bogotá D.C., primera edición, Dirección editorial Universidad Católica de Colombia, Universidad de la Costa CUC.

Revista Proa No.11, abril de 1948.

Samper Martínez, Eduardo. *Arquitectura Moderna en Colombia, Época de Oro*. (2000) Diego Samper Ediciones, Bogotá.

Tandem Verlag GmbH *Historia de la Arquitectura Moderna*, Barcelona, España.

Zabaleta Puello, Alberto. (1986). *Breviario de la Arquitectura Republicana en Cartagena de Indias*. Tesis de pregrado en arquitectura, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe, Cartagena de Indias.

Zabaleta Puello, Ricardo Alberto. (2012). *Estudio de Valoración Patrimonial antiguo Hospital San Rafael de Barrancabermeja*, Norte de Santander, Colombia.

Zabaleta Puello, Ricardo Alberto. (2012). *Revista Arquitrabe / V.2 / No.3 / p -1 – 85 /*. Portadilla sección de patrimonio. Universidad de San Buenaventura, Programa de arquitectura, Cartagena de Indias.

Página on line, http://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_moderna#cite_note-1

Entidades: Fototeca Histórica de Cartagena, Ministerio de Cultura de Colombia.